

ANUNCIO de 29 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el Instructor/a del procedimiento.

Núm. Expediente: 180051/2010.

Notificado a: Don Francisco Castro Miguel.

Último domicilio: Urb. P. Cubillas. Pza. del Sol, s/n.

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Granada, 29 de julio de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 29 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 180398/2009.

Notificado a: Doña Rosa M.ª Sánchez García.

Último domicilio: C/ Luis Rosales, núm. 3. Ogijares (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 29 de julio de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 23 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que, para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: Quince días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de resolución: Quince días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-00120-10-P.

Encausada: Explotaciones Turísticas Nervenses, S.L.

Último domicilio: C/ Barriada El Ventoso, s/n, Nerva (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0144-10-P.

Encausada: Bullesfeld Solaris, S.L.

Último domicilio: C/ Almirante Cervera, núm. 19, El Rompido (Cartaya).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0165-10-P.

Encausado: Iván Delgado Delgado.

Último domicilio: C/ San Marcos, 42, piso B.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0051-10-P.

Encausado: Eduardo Ruiz Dorado.

Último domicilio: C/ Almirante Lobo, núm. 2, Sevilla.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 23 de julio de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 10 de julio de 2010, del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, por el que se da publicidad al acuerdo por el que se concede subvención excepcional.

El Director del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, dando cumplimiento al principio de publicidad recogido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, hace público el acuerdo adoptado por esta Entidad Pública el 30 de junio de 2009, por el que otorga la subvención excepcional en especie que a continuación se relaciona:

Beneficiario: Obispado de la Diócesis de Málaga,

Objeto: Contribución a la restauración de la Iglesia del Santo Cristo de la Salud de Málaga,

Importe: 237.783,41 euros.

Sevilla, 10 de julio de 2010.- El Director, Román Fernández-Baca Casares